

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.-

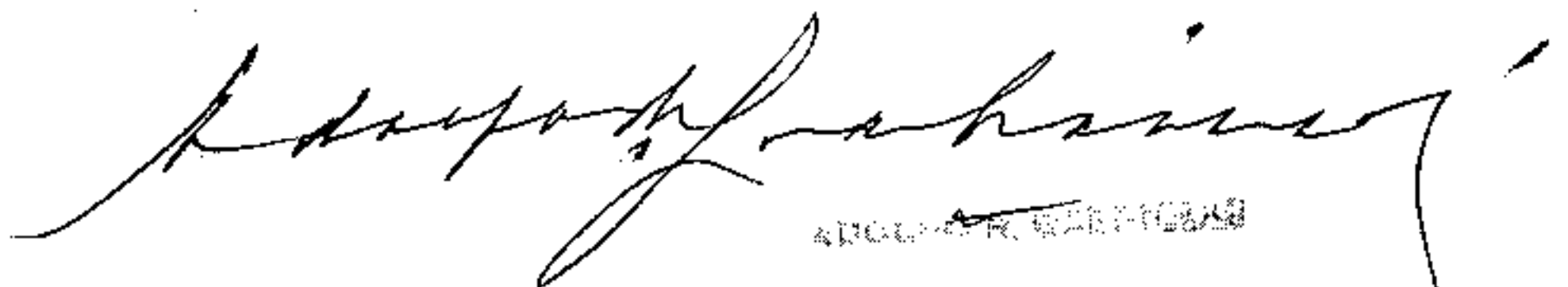
Visto el presente expediente Nº 1197/82 del registro del Departamento de Compras, por los que se tramita la contratación de la suscripción al Boletín Oficial para el año 1983, con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 3º, ap. i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa convocada por el Departamento de Compras, con la "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL", por la suscripción de referencia de acuerdo a su presupuesto de fs. 1/2 y por el importe total de PESOS: DOS MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 2.088.840.000.-). Pago anticipado según decreto 1082/63.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A


SECRETARÍA DE JUSTICIA